



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº 0113/2022

San Luis Potosí, S.L.P., 15 de septiembre de 2022

**A PROVEEDORES DE RENTA DE ESCENARIOS,
AUDIO, ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO**

PRESENTE.

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º Fracción V, 5, 14 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con los bienes que se describen a continuación:

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	TOLDO DE MEDIDAS 10 X 15 200 SILLAS ACOJINADAS EQUIPO SE SONIDO QUE INCLUYA 2 MICROFONOS Y BOCINAS	SERVICIO	1
2	RENTA DE 20 TOLDOS DE 10M X 10M, 4 MTS DE ALTURA Y 2,200 SILLAS PLEGABLES ACOJINADAS, QUE INCLUYA INSTALACIÓN Y RETIRO, LUGAR DEL EVENTO POR DEFINIR	SERVICIO	1
3	EVENTO RENTA DE PANTALLA LED 3X2 SPLITTER, CABLEADO HDMI PANTALLA CON BASE A PISO PARA AUTORIDADES, LAP TOP PARA REPRODUCCIÓN CONTENIDO, ATRIL DE ACRÍLICO CON MICRÓFONO, AUDIO, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 100 SILLAS ACOJINADAS, 2 MANTELES BLANCOS 2 MORADOS O LILA RECTANGULARES. PARA INFORME DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES 4 DE OCTUBRE 5 PM. EVENTO COMIENZA A LAS 17:00 HRS	SERVICIO	1
4	SERVICIO INTEGRAL DE: EQUIPO DE AUDIO Y SONIDO, VIDEO, MOBILIARIO, ESCENARIO, TRANSMISIÓN, (STREAMING) Y CCTV, ILUMINACIÓN SUBJETIVA Y TOLDO TIPO AUDITORIO. SE ANEXA HOJA CON ESPECIFICACIONES	SERVICIO	1
5	SERVICIO PARA EVENTO, INCLUYE: BACK DE 17.08 X 2.44 CON LONA TENSADA EN IMPRESIÓN HD; TAPANCO ALFOMBRADO DE 17.08MTS A 20CM DE ALTURA; AUDIO PARA EXTERIOR EN FORMATO LINEAL; MICROFONÍA INALÁMBRICA; ATRIL PARA PRESIDIO; MICRÓFONO CUELLO DE GANSO; 25 SILLAS CROSSBACK; 80 SILLAS ACOJINADAS	SERVICIO	1

[Handwritten signature]





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
6	SERVICIO DE AUDIO PROFESIONAL CON 8 MEDIOS EV 350W, 1 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX16, 2 MRCOFONOS INALAMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER,1 MICROFONO CUELLO DE GANSO,2 PEDESTALES HERCULES CON BOOM, 2 INGENIEROS DE SONIDO, 8 TECNICOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE, Y 1 SET DE CABLEADO AC Y SEÑAL. EQUIPO DE VIDEO QUE CONSTA DE 1 PANTALLA 4X2 CON BASE Y CABLEADO PARA TRANSMISION DE CC Y 2 PANTALLAS MONITORES DE 60" EXTENSION MOBILIARIO QUE CONSTA DE 500 SILLAS ACOJINADAS,20 SILLAS PARA CABILDO Y 1 ATRIL PRESIDENCIAL ESCENARIO A DOS PISOS DE 4.88 X 3.66M ALFOMBRADO CON FALDON NEGRO Y 1 BACK MADERA DE 2.44 X 6.10 TENSADO CON LONA IMPRESA EN GRAN FORMATO CON MASCARILLA PARA PANTALLA 1 SERVICIO DE TRANSMISION (STREAMING) Y CCTV QUE INCLUYE 2 CAMARA FULL HD,TRIPLE MANFROTO,2 CAMAROGRAFOS,2 OPERADORES ,1 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO,GRABACION Y TRANSMISION A CUALQUIER RED SOCIAL EN TIEMPO REAL, ASI COMO LA ENTREGA DEL VIDEO COMPLETO EN CALIDAD HD TAMBIEN LA ILUMINACION SUBJETIVA QUE CONSTA DE 2 PANEL LED RGBWA 360W TONOS AZUL, 1 DET DE CABLEADO AUDITORIO (TOLDOS) 500 M2 DE TOLDO AUDITORIO A 4 METROS DE ALTURA CON CUBRE POSTES CIELO LISO EN BLANCO CON CONTRA PESOS EN BIDON FORRADOS DE TELA BLANCA. DEBE INCLUIR MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA TOTALIDAD DEL EVENTO	SERVICIO	1
7	SALA TIPO LOUNGE 30 PERSONAS PARA INTERIOR, 2 JUEGOS DE SALA PARA 10 PERSONAS, BEIGE Y NEGRO DE LUJO, 1 BANCA BEIGE CAPITONEADA (3PX), 2 BANCA BEIGE CAPITONEADA (2PX), 1 TABURETE TRIPLE NEGRO CAPITONEADO, 1 MESA DE CENTRO NEGRA CON ESPEJO, 3 JUEGOS DE MESA DE COCTEL COLOR PLATA VIEJA CON CAP. PARA 5 PERS. C/U CON SILLA VENECIA GRIS Y NEGRA, DOS PANTALLAS DE 70" CON BASE A PISO Y CONEXIÓN SDI PARA TRANSMISIÓN DEL EVENTO Y SISTEMA EN TORRE DB TECHNOLOGIES AMPLIFICADO CON 2 SUBS Y 4 MEDIOS PARA SONORIZACIÓN DEL ESPACIO DE ZONA VIP CON APARIENCIA SOFISTICADA PARA SU DESARROLLO.	SERVICIO	1
8	RENTA DE AUDIO RENTA DE 4 MONITORES PANTALLA 4K DE 64", QUE CONTENGAN 40 RACK SOPORTE A PISO DE 45", 01 MIXER, 01 SET DE INTER CABLEADO, 01 LAPTOP PARA PRODUCCION DE CONTENIDO, 01 ING DE VIDEO, 01 FLETE, MONTAJE Y DESMONTAJE.	SERVICIO	1
9	RENTA DE TOLDO DE 6X4 , CON VENTANAS, LUZ Y CIELO, RETIRAR AL TERMINO DEL EVENTO. DEL 2 AL 6 DE OCTUBRE DE 2022. 2 X DÍA 10:00AM INSTALADOS PLAZA DE LOS FUNDADORES.	PIEZA	10
10	RENTA DE SILLAS ALQUILER DE SILLA DE PLASTICO NEGRA, CON INSTALACIÓN, RETIRAR AL TERMINO DEL EVENTO. CANT, LUGAR Y DÍA SE LE INFORMARA AL PROVEEDOR ADJUDICADO	PIEZA	6,175
11	RENTA DE SILLAS SILLA TIPO TIFANNY, CON INSTALACIÓN RETIRAR AL	PIEZA	400





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
	TÉRMINO DEL EVENTO. ACCIÓN CATÓLICA CENA DE INAUGURACIÓN		
12	<p>RENTA DE AUDIO INSTALACION, MONTAJE Y OPERACION DE EQUIPO DE AUDIO PROFESIONAL, QUE INCLUYE: 8 MEDIOS EV 350W, 01 CONSOLA DIGITAL QSC TOUCHMIX 16, 02 MICROFONOS INALAMBRICOS EW-100 G4 SENNHEISER, 01 MICROFONO CUELLO DE GANSO, 02 PEDESTALES HERCULES CON BOOM, 02 INGENIEROS DE SONIDO. 08 TECNICOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE, 01 SET DE CABLEADO AC Y SEPAL, VIDEO, 01 PANTALLA 4X2 CCON BASE Y CABLEADO PARA TRANSMISION DE CC, 02 PANTALLAS MONITORES DE 60" EXTENSION, MOBILIARIO, 500 SILLAS ACOJINADAS, 20 SILLAS PARA CABILDO, 01 ATRIL PRESIDENCIAL, ESCENARIO, 1 ESCENARIO A DOS PISOS DE 4.88X3.66M ALFOMBRADO CON FALDON NEGRO, 01 BACK MADERA DE 2.44X6.10 TENSADO CON IONA IMPRESA EN GRAN FORMATO, CON MASCARILLA PARA PANTALLA, TRANSMISION (STREAMING) Y CCTV, 02 CAMARA FULL HD, 02 TRIPIE MANFROTO, 02 CAMAROGRAFOS, 02 OPERADORES, 01 DISCO NINJA ESTADO SOLIDO, GRABACION Y TRANSMISION A CUALQUIER RED SOCIAL EN TIEMPO REAL</p> <p>ENTREGA DEL VIDEO COMPLETO EN CALIDAD HD, ILUMINACION SUBJETIVA, 02 PANEL LED RGBWA 360W TONOS AZUL, 01 SET DE CABLEADO, AUDITORIO (TOLDO)</p> <p>500M2 DE TOLDO AUDITORIO A 4M DE ALTURA CON CUBRE POSTES CIELO LISO EN</p> <p>BLANCO CON CONTRA PESOS EN BIDON FORRADOS DE TELA BLANCA, INSTALACION MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA TOTALIDAD, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA LA CARGA, ACARREO Y DESCARGA, ASI COMO LA CORRECTA INSTALACION Y OPERACION DEL EQUIPO DURANTE EL EVENTO A REALIZARCE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE BOCAS, EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, A LAS 11 HORAS. ENTREGAR EN DELEGACION MUNCIIPAL DE BOCAS</p>	SERVICIO	1
13	<p>RENTA DE TABLON CON MANTEL. MANTEL AZUL MAR. DIAS, CANTIDAD Y LUGAR SE INFORMARÁ A PROVEEDOR ADJUDICADO. DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2022.</p>	PIEZA	215
14	<p>RENTA DE MOBILIARIO ESCENARIOS, TAPANCO A 10.54X 3.66 A .60CM DE ALTO, BACK CON LONA TENSADA IMPRESA EN GRAN FORMATO CON EL BRAND DEL EVENTO DE 4.88 X 4.88 M Y MASCARILLA PARA PANTALLA 4X2, ESCALERA LATERAL PARA INGRESO, TEMPLETES PARA AUTORIDADES PANTALLAS: PANTALLA DE 4X2M FULL HD1 CON TAPANCO DE 1.20 DE ALTO VESTIDO CON FALDÓN NEGRO, 1 PROCESADOR DE VIDEO, 1 CABLEADO, 1 INGENIERO DE VIDEO PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS.</p> <p>AUDIO: SONIDO CON ARREGLO EN ALTA FIDELIDAD, 4EXL - 350 ELECTRO VOICE, 2 SUBWOOFERS X500 ELECTRO VOICE, 1 CONSOLA DIGITAL, 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 3 PEDESTALES CON BOOM PARA MICRÓFONO, MICRÓFONO CUELLO DE GANSO</p>	SERVICIO	1

En el caso de no cotizar, le agradeceré enviar carta de disculpa.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



2. CONDICIONES GENERALES

Entrega de Sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: **22 de septiembre de 2022 antes de las 12:30 horas.**

Lugar: **Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.).**

2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- a. Entregar las propuestas en un Sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.
- b. En el Sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica - económica con las partidas que cotiza, la cual deberá presentarse por escrito o mecanografiada y sin tachaduras, ni enmendaduras, así como ser redactada en idioma español. **La propuesta técnica - económica, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.**
- c. La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- d. En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

3. JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **20 de septiembre de 2022 a las 15:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Se informa a los ofertantes que, con el objeto de garantizar el derecho humano de protección de la salud, y evitar la propagación del virus SARS-CoV2, la junta de aclaraciones se llevará a cabo sin la presencia de los proveedores invitados, pero contando con la presencia de la Contraloría Interna y al menos un representante del área usuaria con los conocimientos técnicos necesarios para realizar las aclaraciones pertinentes.

Por consiguiente, las dudas o aclaraciones que se presenten, deberán enviarlas a más tardar a las **12:00 horas del día 19 de septiembre de 2022**, al correo electrónico invitacionrestringida21.24@gmail.com o entregarlas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el acta del desahogo de las preguntas recibidas, así como cualquier otra información adicional que considere la convocante será enviada vía correo electrónico a todos los proveedores invitados al finalizar el acto de junta de aclaraciones..





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



Estas medidas son resultado de la actual contingencia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y en apego al Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Las preguntas que no se reciban dentro del día y horario establecido no serán atendidas; asimismo, si no se reciben preguntas se entenderá que no se tienen dudas al respecto de esta invitación.

Se aclara que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan sustituir los bienes ya descritos o realizar sobre estos cambios sustanciales.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas, formarán parte de las bases de la esta invitación restringida y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.

4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Presentar **Propuesta Técnica-Económica (Anexo 1)** con firma autógrafa (preferentemente con Tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben apearse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.
- B. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente **"NO COTIZO"**.

En la cotización señalar expresamente que es **precio en firme**. El proveedor se obliga al sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y durante el período de suministro de los bienes, prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:

- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario; y de existir diferencia entre el precio asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra.
- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones y especificaciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

5. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.





- b) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- c) **Todos los proveedores invitados deberán contar con su constancia actualizada de estar inscrito en el padrón de proveedores de la DAAS.**

El no presentar la constancia emitida por la DAAS, será causa para desechar su propuesta.

- d) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la **garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido**, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento dos días hábiles después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que, en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio.

- e) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la DAAS, a firmar el contrato correspondiente, cuyo monto no deberá exceder la cantidad máxima especificada en la invitación restringida efectuada. En este mismo acto el proveedor adjudicado recibirá el pedido u orden de compra para que proceda al suministro de los bienes o prestación del servicio o arrendamiento contratados.
- f) **Vigencia de precios:** Los precios del servicio, deberán mantenerse firmes a partir de la firma del contrato y durante el período del mismo.

6. LUGAR Y FECHA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

La prestación de los servicios deberá realizarse en coordinación con las áreas requirentes, quienes al día siguiente de la notificación de la adjudicación, definirán a los proveedores adjudicados los horarios y fechas para la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:

Partida 1, en coordinación con la Oficina de Secretaría General.

Partidas 2, 8 y 14, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social.

Partida 12, en coordinación con la Delegación Municipal de Bocas.

Partida 5, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Partida 3, en coordinación con la Unidad Municipal de Atención a las Mujeres.

Partida 4, en coordinación con la Delegación Municipal de Villa de Pozos.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Partida 7, en coordinación con la Oficina de Secretaría Técnica.

Partida 6, en coordinación con la Delegación Municipal de la Pila.

Partidas 9, 10, 11 y 13, en coordinación con la Dirección de Cultura.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-00extensión 2445.

7. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: **Recursos propios.**

El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, Marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clave interbancaria.

8. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional de 4 al millar por cada día de calendario de atraso.

Se sancionará con una multa igual a un mil veces la unidad de medida y actualización (UMA), al proveedor que resultando adjudicado se retracte del sostenimiento de su oferta, tanto técnica como económica, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

P.A.

LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

c.c.p. Lic. Gabriela López y López.- Contralora Interna Municipal.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024